



DECRETO N° 89 /2016

CHIGUAYANTE, 14 ENE 2016

VISTOS: Estos antecedentes; La solicitud del Presidente de la agrupación **"Auto Revolución Motors"**, ARM Concepción, en el cual solicita el cierre de la Avenida Los Héroes para realizar encuentro TUNING, y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Autorícese a la Agrupación "Audio Revolución Motors" ARM, el cierre de la Avenida Los Héroes, entre calle Manuel Rodríguez y Calle 4, el día 7 de febrero de 2016, entre las 11:00 y las 21:00 horas.

2) La Agrupación "Audio Revolución Motors" ARM Municipalidad de Chiguayante, deberá administrar todas las medidas de seguridad que correspondan, con la finalidad de evitar accidentes de los participantes y espectadores.

3) La Dirección de Tránsito y Transporte Público, deberá constatar que exista una buena señalización y Carabineros de Chile e Inspectores Municipales deberán controlar su estricto cumplimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL.


JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/JAE/jae
DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección Obras Municipales.
- Secretaría Municipal.
- Inspección Municipal.
- Dirección de Tránsito y TT.PP.
- 7ma. Comisaría de Carabineros de Chiguayante.
- Cuerpo de Bomberos de Chiguayante.
- Interesado.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 14 ENE 2016 ... HORA... 17:30
PROCEDENCIA... Alcaldía
FIRMA... CFE

